

00000349

C∍racas,

0 2 OCT 2018

Ciudadano
MANUEL DÍAZ PÉREZ
FUNDACITE-ANZOÁTEGUI
Oficina Ministerio de Industria Piso 2
Av. Intercomunal Jorge Rodríguez
Lechería, Municipio Diego Bautista Urbaneja
Edo. Estado Anzoátegui
0414-2132927/ 0416-6810193
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de hacerle llegar un saludo revolucionario, solidario, bolivariano y socialista extensivo a su valioso equipo de trabajo, y a la vez informarle que la Presidencia de este Fondo, en uso de las facultades que le confiere el Directorio, establecidas en la Providencia Administrativa N° 015-001, aprobada por el Directorio del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 15/02/2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.881, de fecha 07/04/2016, específicamente el artículo 1, apartado I, literal h, acordó aprobar, mediante Punto de Cuenta N.º 201800217, de fecha 21/08/2018, el Informe Técnico-Administrativo Final, del proyecto N° 2014000043, titulado: "PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE AGROECOLOGICO COLECTIVO CON EL FIN MITIGAR EL IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO NEGATIVO EN LA COMUNIDAD RURAL CUNAGUARO, MUNICIPIO JUAN ANTONIO SOTILLO DEL ESTADO ANZOATEGUI", bajo su responsabilidad Técnica-Administrativa.

Resulta muy satisfactorio para nosotros retificar la confianza depositada en usted, en la seguridad de que los resultados obtenidos constituirán un excelente aporte al desarrollo científico y tecnológico del país.

Sin más a que hacer referencia, reciba us ed mi mayor reconocimiento y compromiso de trabajo conjunto para seguir fortaleciendo la construcción de nuestra Patria Socialista.

Atentar ente.

ENMARLIG DEL VALLE GIL GONZA

Presidenta del Fondo Nacional de Ciencias Tecnología

Innovación (FONACIT)

Resolución Ministerial N° (3) de fecha 16.01.20 G.O.R.B.V N° 41.089 (1) fecha 06.02.20

SES/Aortiz 182-0265 24/08/2018